



INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL CVA

AVISO IMPORTANTE

En virtud de lo establecido en la convocatoria **NO SE ACEPTARÁ EL CURRÍCULUM ABREVIADO** que no se presente en este formato o en el formato abreviado de la FECYT.

El documento de currículum abreviado (CVA) sólo debe aportarse para los/las investigadores/as principales (IP) del proyecto. Es importante que verifique que ha aportado el documento correcto.

El modelo del documento está preparado para que pueda rellenarse en el formato establecido como recomendado en la convocatoria: letra Times New Roman, Calibri o Arial de un tamaño mínimo de 11 puntos; márgenes laterales de 2,5 cm; márgenes superior e inferior de 1,5 cm; e interlineado mínimo sencillo.

Se incluirán únicamente los méritos más relevantes en los últimos 10 años (desde el 14 de mayo de 2011 hasta la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes), salvo en casos de especial importancia, con especial mención a aquellos méritos relativos a la experiencia en actividades de valorización y transferencia de conocimiento y resultados de investigación o en la explotación de los mismos. No obstante, aquellos/as IP que hayan interrumpido su actividad investigadora, de acuerdo a alguna de las circunstancias que se recogen en el artículo 14.2.b), podrán ampliar el periodo de aportación de méritos, según lo dispuesto en el citado artículo.

La extensión máxima del documento (apartados A, B y C) no puede sobrepasar las 4 páginas. La aplicación no admitirá documentos con una extensión superior.

1. Se recomienda rellenar el CVA empleando un ordenador con sistema operativo Windows y usando como procesador de textos MS Word (MS Office).
2. Una vez terminado el CVA en Word, deberá convertir el archivo en formato pdf (de no más de 4Mb) y aportarlo en la aplicación informática de solicitud del proyecto en el apartado Añadir documentos > Curriculum Vitae Abreviado (CVA).

Parte A. DATOS PERSONALES Números de identificación del/de la investigador/a

Es obligatorio rellenar el Código ORCID y se recomienda indicar también al menos uno de los identificadores Researcher ID/Web of Science o Author ID/SCOPUS.

Researcher ID (RID) es una comunidad basada en la web que hace visibles las publicaciones de autores que participan en ella. Los usuarios reciben un número de identificación personal estable (RID) que sirve para las búsquedas en la Web of Science. Los usuarios disponen de un perfil donde integrar sus temas de investigación, sus publicaciones y sus citas.

Acceso: Web of Science > Mis herramientas > Researcher ID.

Author ID es un identificador único que consiste en caracteres alfanuméricos que permite a los investigadores gestionar sus listados de publicaciones, seguir y contabilizar sus citas y su índice h, identificar a potenciales colaboradores y evitar la identificación errónea del autor. Se asigna automáticamente por SCOPUS. Se puede encontrar el identificador del autor realizando una búsqueda por ese autor y aparecerá debajo de los detalles del autor.

Acceso: SCOPUS > Author Feedback Wizard > Researcher name.

Código ORCID es un identificador compuesto por 16 dígitos que permite a los investigadores disponer de un código de autor inequívoco que les permite distinguir claramente su producción



científico-técnica. De esta manera se evitan confusiones relacionadas con la autoría de actividades de investigación llevadas a cabo por investigadores diferentes con nombres personales coincidentes o semejantes.

Acceso: www.orcid.org

A.3. Interrupciones en la carrera

Cuando resulte de aplicación, indique las situaciones, de entre las recogidas en el artículo 14.2.b), que hayan interrumpido su actividad investigadora. En el caso de generar el CVA de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la FECYT, indique esta información en el apartado B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM.

A.4. Indicadores generales de calidad de la producción científica

Indique los indicadores que considere más relevantes en su ámbito.

Parte B. RESUMEN LIBRE DEL CURRÍCULUM (*máximo 3500 caracteres, incluyendo espacios en blanco*)

Describa brevemente su trayectoria científica, los principales logros científico-técnicos obtenidos, los intereses y objetivos científico-técnicos a medio/largo plazo de su línea de investigación con especial mención a la experiencia en actividades de valorización y transferencia de conocimiento y resultados de investigación o en la explotación de los mismos. Indique también otros aspectos o peculiaridades que considere importantes para comprender su trayectoria.

Se recomienda incluir en este apartado *el mismo resumen* del CV que se incluya en la solicitud, con la excepción de las interrupciones de la carrera, teniendo en cuenta que este resumen solo se utilizará para el proceso de evaluación de este proyecto, mientras que el que se incluye en la solicitud podrá ser difundido.

Parte C. MÉRITOS MÁS RELEVANTES (*ordenados por tipología*)

Teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, detalle los méritos más relevantes ordenados por la tipología que mejor se adapte a su perfil científico. Los méritos aportados deben describirse de una forma concreta y detallada, evitando ambigüedades.

Los méritos aportados se pondrán en orden cronológico inverso dentro de cada apartado. Se incluirán aquellos que tengan una importancia fundamental en su CV y únicamente desde el 14 de mayo de 2011 a la fecha de cierre del periodo de presentación de solicitudes, salvo casos de especial importancia o cuando concurra alguna de las circunstancias, según lo dispuesto en el artículo 14.2.b). Se incluirán como máximo las 10 aportaciones más relevantes en cada uno de los siguientes apartados.

C.1. Publicaciones

Incluya la reseña completa de las publicaciones más relevantes.

Si es un artículo, incluya autores por orden de firma, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista, volumen: pág. inicial-pág. final.

Si se trata de un libro o de capítulo de un libro, incluya, además, la editorial y el ISBN.

Si hay más de 8 autores, indique los tres primeros, el último, el autor o autores de correspondencia (AC), la posición del/de la investigador/a que presenta esta solicitud y el número total de autores (p. ej., 8/20).



C.2. Participación en proyectos de I+D+i

Indique los proyectos más destacados en los que ha participado, incluyendo: referencia, título, entidad financiadora y convocatoria, investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía de la subvención, tipo de participación (investigador principal, investigador, coordinador de proyecto europeo, etc.) y si el proyecto está en evaluación o pendiente de resolución.

C.3. Participación en contratos, méritos tecnológicos o de transferencia

Indique los contratos más relevantes en los que ha participado, así como los méritos tecnológicos o de transferencia incluyendo título, empresa o entidad, nombre del/de la investigador/a principal y entidad de afiliación, fecha de inicio y de finalización, cuantía y otros datos que considere de interés.

C.4. Patentes

Relacione las patentes y actividades de propiedad industrial o intelectual (contratos, licencias, acuerdos, etc.) en los que haya participado, indicando los/as autores/as por orden de firma, referencia, título, países de prioridad, fecha, entidad titular, si está o no en explotación y empresas que las estén explotando, u otra información que considere importante, en su caso.

C.5, C.6, C.7... Otros

Mediante una numeración secuencial (C.5, C.6, C.7...), incluya los apartados que considere necesarios para recoger sus principales méritos científicos-técnicos: dirección de trabajos, participación en actividades de formación, participación en tareas de evaluación, miembro de comités internacionales, gestión de la actividad científica, comités editoriales, premios, etc.